



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a la Mesa para, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley para instar al Gobierno a adoptar de manera urgente las medidas necesarias para abordar con garantías el incremento de llegadas de inmigrantes a las costas españolas**, para su debate en Comisión de Interior.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de noviembre de 2017

EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

EL DIPUTADO  
PEDRO SAURA GARCÍA

LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-54-31-73/ejl

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2013 el incremento de llegadas de inmigrantes a través del estrecho y especialmente por la zona del mar de Alborán no ha hecho más que aumentar anualmente y parece no tener visos de que vaya a disminuir. Este hecho no es ninguna novedad para el Gobierno ya que según consta en el informe de Seguridad Nacional de 2014, en esa zona existía una brecha que posibilitaba un flujo de llegadas incontroladas de inmigrantes a España, y lo señalaba como un peligro para la seguridad nacional centrandó su foco de atención en la ruta mediterránea occidental en los siguientes términos: *-con salidas desde el norte de Marruecos, /.../ y el litoral oeste de Argelia- que, /.../, presenta un elevado riesgo potencial por dos factores: el obstáculo pequeño que supone el estrecho de Gibraltar, fácilmente franqueable, y la existencia de las únicas fronteras terrestres de la Unión Europea en África (Ceuta y Melilla)-.*

Transcurridos tres años de aquel informe, lo que se consideraba un riesgo potencial es ya una realidad, que nos permite afirmar que nada ha hecho el Gobierno para evitar una llegada intensiva por esa ruta. No ha adoptado medidas especiales para intentar hacerle frente, y tampoco ha incrementado las dotaciones y medios necesarios, personales y materiales para acoger a las personas que llegaban hasta nuestras costas. Málaga y Almería son dos ejemplos de la situación de desbordamiento de las infraestructuras de acogida y últimamente la Región de Murcia, donde este fin de semana ha vuelto a ser el centro de otra llegada importante de inmigrantes, muchos de ellos menores, al igual que ha ocurrido en Ceuta.

También los medios de seguridad existentes en la zona de mayor llegada están al borde del colapso, con unos efectivos exiguos que cumplen con dificultad las tareas ordinarias de seguridad y que se ven absolutamente desbordados en los meses de verano con el aumento de la población debido al turismo, durante la campaña de Paso del Estrecho, en las sustituciones de personas por bajas o vacaciones, o el desplazamiento de parte de la plantilla para atender necesidades en otros territorios.

Varios sindicatos de policía han denunciado ante la Dirección General de la Policía el desbordamiento que padecen y el riesgo de no poder atender la seguridad ciudadana,



al igual que el Grupo Parlamentario Socialista, y todo ello sin obtener respuesta alguna.

Las llegadas a estas alturas de año, superan con creces a las del todo el año pasado y no es razonable que no haya previsiones para hacer frente a esta eventualidad que lleva camino de consolidarse y convertirse en una gran emergencia, que amenaza con ello no solo la posibilidad de preservar los derechos de los que llegan, sino también el adecuado funcionamiento de servicios públicos como el de la seguridad, que se ven afectados de manera importante. A ello debemos sumar el hecho de que según datos de UNICEF, se estima que el 10 por ciento de los que han llegado son niños menores de edad.

Este mismo fin de semana han arribado casi tres centenares de inmigrantes a la Región de Murcia y casi al mismo tiempo se producía un violento motín en el CIE de Sangonera, con una nueva fuga masiva de internos, así como seis policías heridos y otros seis internos y ello a pesar de que según afirma el Gobierno la presencia policial se reforzó después de los motines de 2016, que tuvieron como consecuencia que al menos 11 policías hubieran resultado heridos.

Esta llegada incontrolada habida a lo largo de 2017, unida a la inexistencia de plazas suficientes para tantas personas indocumentadas, provoca la puesta en libertad de los mismos sin que nadie de explicaciones de cuántos de esos inmigrantes deambulan por nuestras ciudades sin medios de vida, ni control alguno de nuestras autoridades.

Unido a lo anterior nos encontramos con que la nueva Subdirección General de Protección Internacional, continúa con las mismas carencias de siempre, que eternizan los procedimientos de asilo, con el perjuicio para esas personas que se encuentran en condiciones de gran vulnerabilidad, cuando no provoca el efecto derivado de que al no resolver en plazo las demandas en frontera, se accede a la entrada de los solicitantes de protección internacional por ausencia de respuesta.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario socialista presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *Habilitar lugares idóneos y nuevos emplazamientos adecuados para atender las necesidades que genera el incremento de llegadas.*
- Incrementar los medios personales para atender las demandas de asilo que se generan en plazos razonables.
- Ampliar los efectivos policiales para poder hacer frente a las necesidades que la custodia de estas personas genera, así como los trámites de extranjería, traslados a sedes judiciales y a su destino inmediato.
- Garantizar la seguridad de las personas ingresadas en los CIE, así como la atención a los internos que allí se encuentran, asegurando un respeto escrupuloso a sus derechos y la seguridad personal de quienes les custodian.
- Asegurar, en cooperación con las Comunidades y Ciudades Autónomas, el respeto y protección de los menores que llegan a nuestras fronteras cumpliendo los mandatos de nuestra legislación de protección a los menores y los convenios internacionales de los que España es signataria.
- Revisar los acuerdos con los países de procedencia con los que España tiene convenios, y especialmente con los países de salida de las embarcaciones que *llegan a nuestras costas, así como colaborar con la adopción de las medidas de seguridad necesarias para evitar estas salidas masivas y que comportan un grave peligro para la vida de las personas que en ellas participan.*
- Luchar con mayor eficacia contra las redes clandestinas de inmigración.
- Incrementar el presupuesto en materia de cooperación al desarrollo para fomentar la estabilidad económica, política, social, de seguridad y de respeto de los derechos humanos en los países de origen.
- Eliminar sin excepciones las devoluciones en caliente."